Fondo Adaptación

Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>

RV: NÚMERO DE RADICACIÓN CUD 14042026303827

1 mensaje

Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co> 15 de abril de 2026 a las 10:48
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>

Cordial Saludo.

Es importante resaltar que todo cambio tanto de hora, destino y **fecha del tiquete solicitado para sus personas de protección**, una vez este ha sido emitido o generado, deberá ser realizado por usted o por su escolta directamente en el aeropuerto o con la aerolínea, o bien , si el cambio se realizará por parte del área de convenios asumiendo posibles costos, por favor especificar dicha información para poder realizar e indicar al área de tiquetes dicha información.

Atentamente,

Maira Huepe Alarcón
Contratista Profesional
Grupo Convenios
Secretaría General
maira.huepe@unp.gov.co / convenios.servicios@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 321 2353005

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Zona 3 <zona.3@unp.gov.co>
Enviado: miércoles, 15 de abril de 2026 10:08 a. m.
Para: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Cc: Desplazamientos Subdireccion de Proteccion <desplazamientos.sp@unp.gov.co>
Asunto: RV: NÚMERO DE RADICACIÓN CUD 14042026303827

Cordial Saludo,

Es importante resaltar que todo cambio tanto de hora, destino y **fecha del tiquete solicitado para sus personas de protección**, una vez este ha sido emitido o generado, deberá ser realizado por usted o por su escolta directamente en el aeropuerto o con la aerolínea, o bien , si el cambio se realizará por parte del área de convenios asumiendo posibles costos, por favor especificar dicha información para poder realizar e indicar al área de tiquetes dicha información.

Quedo atento a la confirmación de la información.

Cordialmente,
Jorge Andrés Marin Cifuentes
Gestor Planilla Zona 3
Grupo Control Desplazamientos de Esquemas Protectivos
Dirección de Protección
zona.3@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 3103721674

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión,

retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 20:03
Para: Zona 3 <zona.3@unp.gov.co>
Asunto: RV: NÚMERO DE RADICACIÓN CUD 14042026303827

Cordial Saludo.

Doy alcance a la solicitud de comisión haciendo un ajuste en la ciudad y fecha de regreso.

Adjunto, GMP-FT-161-V7 Formato de Desplazamiento.

Quedo atenta a cualquier observación adicional.

Atentamente,

Maira Huepe Alarcón
Contratista Profesional
Grupo Convenios
Secretaría General
maira.huepe@unp.gov.co / convenios.servicios@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 321 2353005

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 6:44 p. m.
Para: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>; Maira Caterine Huepe Alarcon <maira.huepe@unp.gov.co>
Cc: Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>; Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>
Asunto: Re: NÚMERO DE RADICACIÓN CUD 14042026303827

Cordial saludo,

Doy alcance a la solicitud de comisión haciendo un ajuste en la ciudad y fecha de regreso.

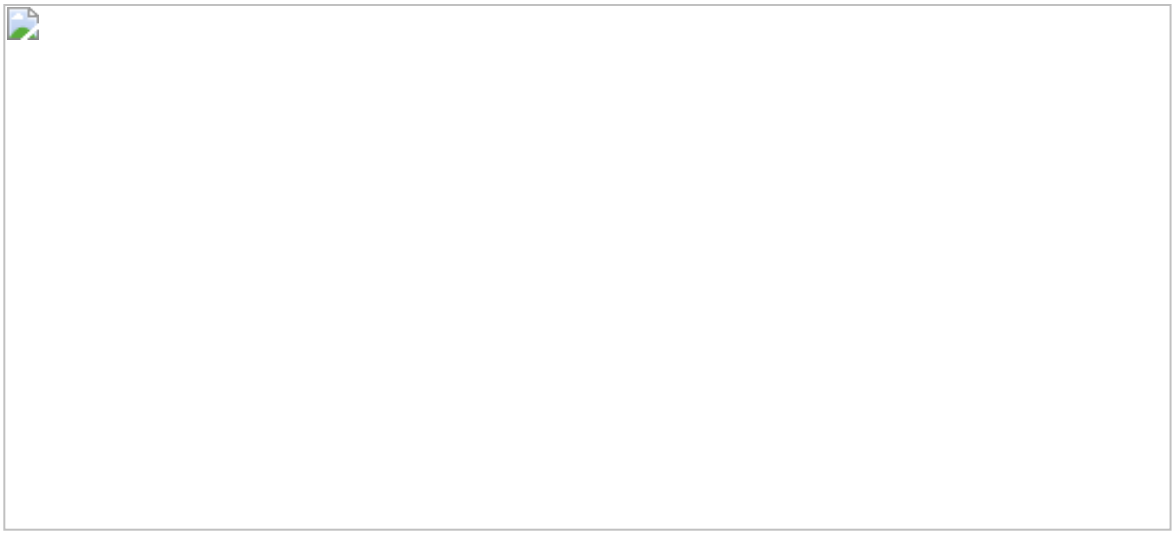
Adjunto, GMP-FT-161-V7 Formato de Desplazamiento.

Quedo atenta a cualquier observación adicional.

MERY JOHANNA ARIAS ROMERO
Apoyo a la Supervisión
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 247-2026-F

El mar, 14 abr 2026 a las 18:23, Convenios Servicios (<convenios.servicios@unp.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo.
>
> Remito respuesta
>
> Atentamente,
>
> **Maira Huepe Alarcón**
> **Contratista Profesional**
> Grupo Convenios
> Secretaría General
> **maira.huepe@unp.gov.co / convenios.servicios@unp.gov.co**
> Teléfono: 4269800
> Celular: 321 2353005





De: Zona 3 <zona.3@unp.gov.co>
Enviado: martes, 14 de abril de 2026 6:20 p. m.
Para: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Cc: Desplazamientos - Zona 3 <desplazamientosz3@vigilcolombia.co>; Shirley Patricia Guerrero Bertel <shirley.guerrero@prosegur.com>; Viaticos Zona3 <viaticoszona3.unp@sosltda.com>; Beltran Caballero Brilli Yulieth -Auxiliar de Desplazamientos UNP <bbeltran@vigilcolombia.co>; Legalizaciones Zona 3 <legalizaciones.zona3@unp.gov.co>; Desplazamientos Subdireccion de Proteccion <desplazamientos.sp@unp.gov.co>
Asunto: NÚMERO DE RADICACIÓN CUD 14042026303827

Señor beneficiario (a), si la UNP para este desplazamiento asignó tiquetes aéreos a los escoltas, le solicitamos que sea realizado el check in entre 24 y 48 horas antes del abordaje, con el fin de evitar inconvenientes con vuelos sobrevendidos, en caso de que no sea así, la UNP no se hará responsable por escoltas que no realicen el check in con anterioridad.

A continuación, se remite notificación de desplazamiento, realizando la siguiente aclaración: Usted cuenta con 24 horas para informar vía correo electrónico las novedades del presente desplazamiento, en caso de no hacerlo, acepta que se encuentra correctamente tramitado.

NÚMERO DE RADICACIÓN CUD 14042026303827

Cordial saludo, Señor(a) **ANGIE LIZETH RODRIGUEZ FAJARDO**

En atención a la solicitud radicada ante la Unidad Nacional de Protección –UNP- a través de correo electrónico, el día **13/04/2026**, donde solicita dar trámite al desplazamiento del (la) señor(a) **ANGIE LIZETH RODRIGUEZ FAJARDO**, quien es beneficiario de las medidas de protección y de acuerdo a lo previsto en el Instructivo GMP-IN-01, la guía paso a paso para la Solicitud de desplazamientos de la UNP y en cumplimiento de las disposiciones normativas que aplican en materia de protección, en especial el Decreto 1066 de 2015, modificado por el Decreto 1139 de 2021; el Grupo de Control Desplazamientos de Esquemas Protectivos de la UNP tramitó su requerimiento en los siguientes términos:

Fecha de inicio desplazamiento: **15/04/2026**
Fecha de final desplazamiento: **19/04/2026**
Ciudad de origen: **BOGOTA D.C.**
Lugares de destino: **VALLEDUPAR - BARRANQUILLA**
Escolta que lo acompaña: **MORENO PINTO DAGOBERTO**

Se advierte que el escolta que se encuentra asignado a su esquema de protección tiene vinculación contractual con el operador privado según contrato realizado entre el la UNP y la U.T. y/o Operador Privado, lo anterior para su información y fines pertinentes.

Es importante recalcar la importancia del uso racional, manejo y conservación de las medidas de protección, así como del cumplimiento de los compromisos adquiridos y demás recomendaciones de las medidas de protección, autoseguridad y autoprotección, con el objeto de optimizarlas, de forma que se puedan tomar las acciones pertinentes por parte del programa, cuando el objeto de las medidas de protección se desvíe significativamente de su fin. Todo ello, con el propósito de salvaguardar los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad personal de su población objeto

*Para tramitar las solicitudes de desplazamiento es requisito que estas se realicen con un mínimo de **dos (02) días hábiles** de antelación a la fecha de inicio del desplazamiento, para desplazamientos tipo terrestres y **tres (3) días hábiles** para desplazamiento de tipo aéreo, sin excepción.*

Señor beneficiario, se le informa que los requerimientos de desplazamiento no podrán solicitarse mes compartido, es decir, usted deberá solicitar desplazamientos con fecha máxima al último día calendario del mes, en caso de requerir que su desplazamiento se extienda al siguiente mes, usted debe remitir un nuevo formato con fecha de inicio al primer día calendario del mes siguiente.

Con relación a los cambios, tanto de ciudades de destino, fechas de desplazamiento y escoltas, usted deberá informar a la UNP, antes de la fecha de inicio del desplazamiento o durante el mismo, enviando nuevamente el formato de desplazamiento correspondiente (GMP-FT-161) con las modificaciones requeridas, a los correos electrónicos asignados por zona, así mismo, en el cuerpo del correo debe indicar el cambio solicitado, lo anterior a fin de efectuar los respectivos ajustes.

- *Si los cambios son para un desplazamiento de tipo aéreo. Es importante resaltar que todo cambio tanto de hora, destino y fecha del tiquete solicitado para su escolta, una vez este ha sido emitido o generado, deberá ser realizado por usted o por su escolta directamente en el aeropuerto o con la aerolínea.*
- *Si usted no realiza el desplazamiento solicitado (terrestre, aéreo o fluvial), deberá informar a la UNP mediante correo electrónico, a las cuentas designadas para tal fin, en un plazo no mayor a dos (2) días calendario a partir de la fecha de gestión del mismo, justificando en el cuerpo del correo las razones por las cuales no realizó dicho desplazamiento, relacionando el número de radicado CUD.*

- *El presente radicado de desplazamiento se encuentra sujeto a modificación por parte de la validación del Grupo Control Desplazamiento Esquemas Protectivos, de acuerdo con verificación de reportes de los escoltas y la efectiva prestación del servicio.*

NOTA: Sr. Beneficiario (a), si el desplazamiento tramitado se ve interrumpido porque el escolta asignado a su esquema de protección no puede acompañarlo, debe reportar la novedad al Grupo de Hombres de Protección a los siguientes correos electrónicos: luis.puerto@unp.gov.co y control.esquemas@unp.gov.co; lo anterior con el fin que se le garantice la prestación del servicio de protección con los hombres asignados desde su zona operativa o de la zona donde se encuentre durante el desplazamiento.

Cordialmente,
Jorge Andres Marin Cifuentes
Zona 3
Grupo Control Desplazamientos de Esquemas Protectivos
Dirección de Protección
zona.3 @unp.gov.co
Teléfono: 4269800

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

Celular: 3103721674

De: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 20:23
Para: Zona 3 <zona.3@unp.gov.co>
Asunto: Rv: Solicitud Tiquetes

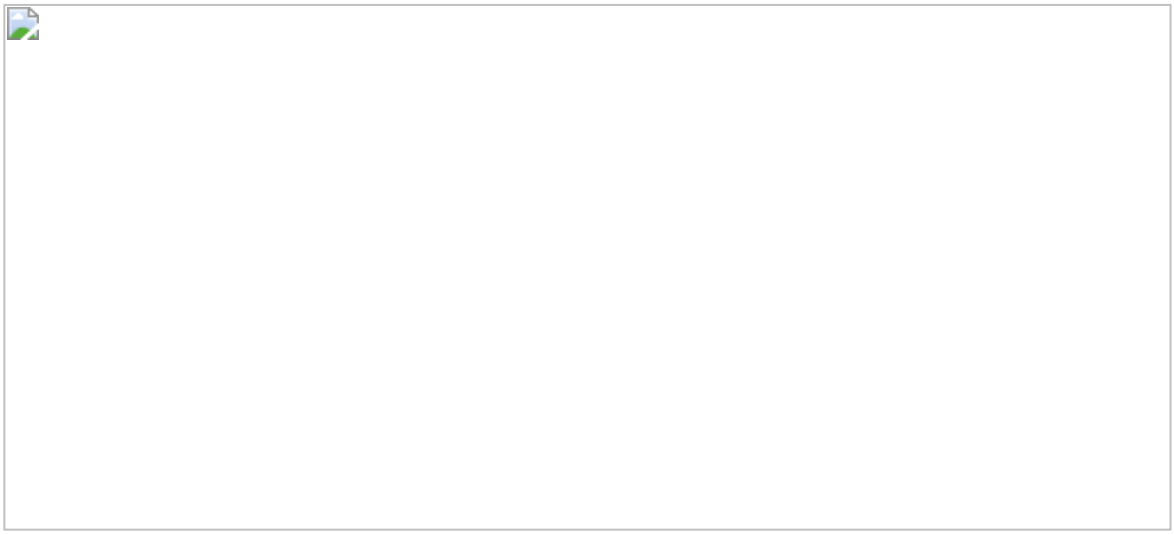
Cordial Saludo.

convenio ajusta lo indicado

Atentamente,

Maira Huepe Alarcón
Contratista Profesional

Grupo Convenios
Secretaría General
maira.huepe@unp.gov.co / convenios.servicios@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 321 2353005





De: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 7:48 p. m.
Para: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Cc: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud Tiquetes

Cordial saludo,

Adjunto documento con el ajuste solicitado. Este servicio es prestado mediante un contrato interadmistrativo, la solicitud es firmada por el apoyo a la supervisión.

La Dra. Angie Rodríguez, beneficiaria del esquema de protección, comunicó a la supervisión quien la acompañaría de su esquema en esta comisión.

Estoy atenta a la trazabilidad del vehículo de apoyo solicitado.

Gracias

Obtener Outlook para Mac

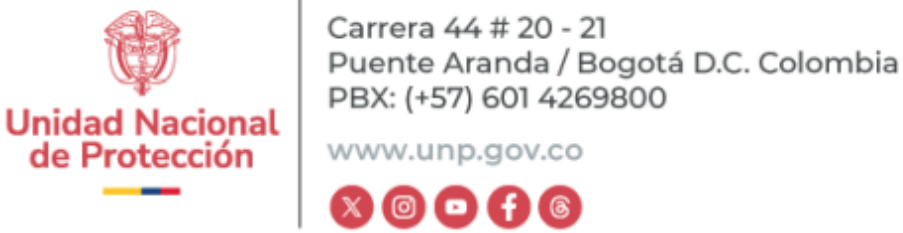
De: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Fecha: lunes, 13 de abril de 2026, 2:37 p.m.
Para: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
CC: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Tiquetes

Cordial Saludo.

por favor tener en cuenta el diligenciamiento que hace falta urgente

Atentamente,

Maira Huepe Alarcón
Contratista Profesional
Grupo Convenios
Secretaría General
maira.huepe@unp.gov.co / convenios.servicios@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 321 2353005




De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**


Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Zona 3 <zona.3@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 4:31 p. m.
Para: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Cc: Desplazamientos Subdireccion de Proteccion <desplazamientos.sp@unp.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Tiquetes

Cordial saludo,

De manera atenta me permito hacer devolución de la presente solicitud con el fin de que se realicen las siguientes modificaciones:

- Diligenciar datos del BENEFICIARIO QUE VIAJA

NOMBRE DEL BENEFICIARIO(A) QUE VIAJA				

- Adjuntar certificado de Firma digital
- Indicar la razón de que la persona quien firma es diferente al beneficiario REPRESENTANTE LEGAL Y/O CABEZA DE ESQUEMA.
-

Quedo atento a las correcciones para dar trámite a su solicitud.

De igual manera se recuerda que de acuerdo con el procedimiento establecido, se tendrá en cuenta la última vez que se haya recibido su solicitud diligenciada adecuada y completamente.

Cordialmente,
Jorge Andrés Marin Cifuentes
Gestor Planilla Zona 3
Grupo Control Desplazamientos de Esquemas Protectivos
Dirección de Protección
zona.3@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 3103721674

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la

información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 14:24
Para: Zona 3 <zona.3@unp.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Tiquetes

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito remitir el presente correo, con el fin de dar el trámite pertinente a la Entidad.
se solicita extemporanea en razon a sus funciones
Itinerario Requerido

- **Ida (15-04-2026):** Bogotá - Valledupar
- **Regreso (11-03-2026):** Valledupar- Barranquilla

Adjunto encontrarán el Formato de Desplazamiento (GMP-FT-161-V7) debidamente diligenciado y con firma manuscrita, tal como lo exige la normativa vigente.

Quedo atenta a la confirmación del Código Único de Desplazamiento (CUD) y al envío de los tiquetes correspondientes.

Atentamente,

Maira Huepe Alarcón
Contratista Profesional
Grupo Convenios
Secretaría General
maira.huepe@unp.gov.co / convenios.servicios@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 321 2353005

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Zona 2 <zona.2@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de abril de 2026 11:45 a. m.
Para: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Cc: Desplazamientos Subdireccion de Proteccion <desplazamientos.sp@unp.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Tiquetes

Cordial saludo

Esta solicitud NO corresponde a zona 2

Cordialmente,

Diana Cortes
Gestor planilla zona 2
Grupo Control De Desplazamientos Esquemas Protectivos
Dirección de Protección
zona.2@unp.gov.co
Teléfono: 4269800
Celular: 3209034518

Unidad Nacional de Protección

Sede Principal:
Carrera 44 # 20 - 21
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (+57) 601 4269800
www.unp.gov.co

De acuerdo con la **Política de Desconexión Laboral** y nuestro deseo por un equilibrio entre la vida laboral y personal, si usted recibe este correo dentro de las horas no laborales, por favor revíselo y **responda cuando retorne a su tiempo de trabajo.**

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

NOTICIA DE CONFORMIDAD:

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>
Enviado el: viernes, 10 de abril de 2026 6:16 p. m.
Para: Zona 2 <zona.2@unp.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud Tiquetes

Cordial Saludo.

De manera atenta me permito remitir el presente correo, con el fin de dar el trámite pertinente a la Entidad.

Atentamente,

Maira Huepe Alarcón

Contratista Profesional

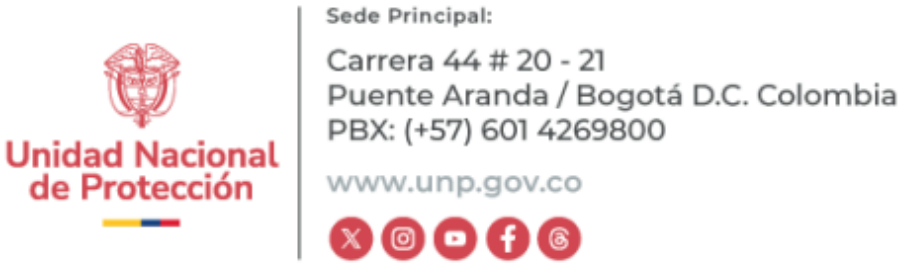
Grupo Convenios

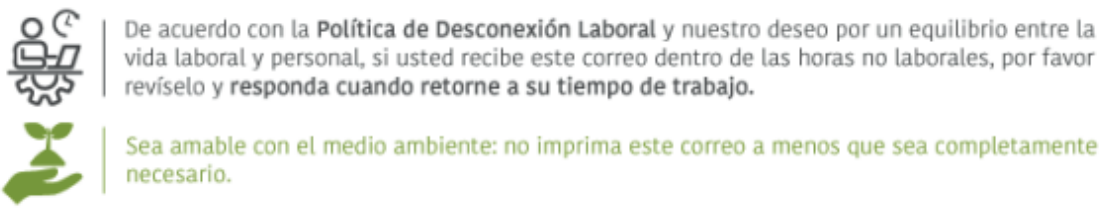
Secretaría General

maira.huepe@unp.gov.co / convenios.servicios@unp.gov.co

Teléfono: 4269800

Celular: 321 2353005





NOTICIA DE CONFORMIDAD:
El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN, son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso o difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como, cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida en este correo, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ILEGAL.

De: Mery Johanna Arias Romero <meryarias@fondoadaptacion.gov.co>
Enviado: viernes, 10 de abril de 2026 5:16 p. m.
Para: Convenios Servicios <convenios.servicios@unp.gov.co>; Maira Caterine Huepe Alarcon <maira.huepe@unp.gov.co>
Cc: Juan Guillermo Gonzalez Villa <juan.gonzalez@unp.gov.co>; Yuliana Bustamante Castrillón <yulianabustamante@fondoadaptacion.gov.co>
Asunto: Solicitud Tiquetes

Cordial saludo,

De acuerdo con el procedimiento para la solicitud de servicios adicionales, de manera atenta solicito el trámite de desplazamiento y la expedición de tiquetes aéreos para la persona de protección.

Itinerario Requerido

- **Ida (15-04-2026):** Bogotá - Valledupar
- **Regreso (11-03-2026):** Valledupar- Barranquilla

Adjunto encontrarán el Formato de Desplazamiento (GMP-FT-161-V7) debidamente diligenciado y con firma manuscrita, tal como lo exige la normativa vigente.

Quedo atenta a la confirmación del Código Único de Desplazamiento (CUD) y al envío de los tiquetes correspondientes.

Gracias.

Obtener Outlook para Mac

365 RENDICIÓN | El Fondo Adaptación le rinde cuentas al país los 365 días del año
Más información: www.fondoadaptacion.gov.co

365 RENDICIÓN | El Fondo Adaptación le rinde cuentas al país los 365 días del año
Más información: www.fondoadaptacion.gov.co

--

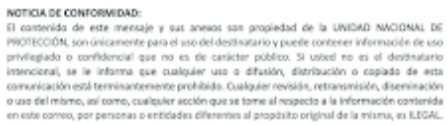
Mery Johanna Arias Romero
Contratista
Secretaría General - E.T. Gestión de Servicios Administrativos y Gestión Documental
meryarias@fondoadaptacion.gov.co
PBX: (57) 601 4325400
Calle 28 No.13A-15 · Edificio CCI · Piso 10
www.fondoadaptacion.gov.co

El Fondo Adaptación le rinde cuentas al país los 365 días del año
Más información: www.fondoadaptacion.gov.co

7 adjuntos



Outlook-nwne1bll.png
80K



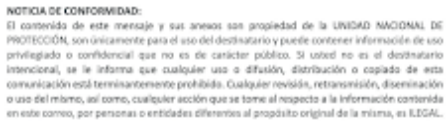
Outlook-h0aoydvj.png
134K



image001.png
33K



Outlook-aum0htgx.png
80K



Outlook-vz0ygotu.png
134K

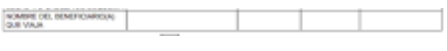


image.png
7K

NUEVO FORMATO - GMP-FT-161-V7 Formato de Desplazamiento_ Alcance Comisión 15 Abril 2026.pdf
426K